



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 323/2021-CI

SALTA, 28 de julio de 2021

### VISTO:

La Nota N° 0638/21 presentada por la Alumna Dorado Huaylla, Laura Verónica, mediante la cual eleva el pedido de reconsideración a la evaluación de su postulación a las Becas Internas para Estudiantes Avanzados del Consejo de Investigación – Convocatoria 2020; con el Visto Bueno de su Director, el Lic. Carrazán Mena, Gastón Javier, y;

### CONSIDERANDO:

Que el puntaje del apartado A de Antecedentes Curriculares del Aspirante, en los ítems de Rendimiento académico y Eficiencia del Cursado se calcula de manera objetiva en base a datos cuantitativos.

Que en la evaluación del ítem B efectuada por la Comisión Evaluadora no se observan vicios de forma ni arbitrariedad manifiesta en los juicios vertidos en su valoración.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas, en su Despacho N° 017/21, de fecha 28 de julio de 2021,


### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar al pedido de reconsideración, presentado por la Alumna Dorado Huaylla, Laura Verónica, DNI N° 38.213.147.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a su Director, el Lic. Carrazán Mena, Gastón Javier. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa